

GUÍA DOCENTE del PRÁCTICUM II

IMPLICACIÓN Y REFLEXIÓN

curso 2020 -2021

Aprobada por la Comisión
del Practicum el 22 de julio de 2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas escolares y trabajo fin de grado	PRACTICUM II	4º	8º	24	Prácticas externas
<p>Coordinadora Mª Isabel Rodríguez Peralta isabelrodriguez@cmlí.es Departamento de Pedagogía</p> <p>Tutores académicos</p> <p>De Pinedo, Cristina cristinadepinedo@cmlí.es Departamento de Expresión Corporal, Musical y Artística.</p> <p>Jerez, Carlos carlosjerez@cmlí.es Departamento de Ciencias</p> <p>Gámez, Mª Julia julia@cmlí.es Departamento de Pedagogía</p> <p>Gacia, Enrique enriquegj@cmlí.es Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales</p>			<p>Centro de Magisterio La Inmaculada c/ Joaquina Eguaras 114 CP 18013 - Granada Comisión del Prácticum Despacho 2.0 958 205861, extensión 221</p> <p>HORARIO DE TUTORÍAS Consultar tutoría de los tutores académicos en www.cmlí.es</p> <p>Comisión del Prácticum practicum@eulainmaculada.com</p>		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Haber superado el Prácticum I y 160 créditos una vez finalizada la convocatoria extraordinaria previa al curso que se matricula. ➤ Estar en posesión del Certificado negativo de Delitos Sexuales. PROCEDIMIENTO PRESENCIAL: En Gerencia Territorial de Justicia, Calle Gran Vía de Colón, 21, 18071 – Granada, Teléfonos, 958 220 974 PROCEDIMIENTO ONLINE: Acceda a la url http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/registro-central-delincuentes y siga los pasos para la obtención del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual. Para realizar la solicitud por este procedimiento es necesario un certificado digital o el DNI electrónico. ➤ No se contempla la modalidad de evaluación única en esta asignatura, por la naturaleza de la misma. 					

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN VERIFICACIÓN DEL GRADO)

La reflexión sobre la complejidad de la práctica docente y la estancia en los colegios se presentan como una oportunidad para madurar como persona y afianzar la vocación profesional, analizando fortalezas y debilidades. Para esto es preciso mostrarse abierto y dispuesto a la realización de las tareas pertinentes. Realizar el plan de trabajo desde el comienzo de la fase de preparación del Prácticum y establecer los objetivos personales, así como cumplir los plazos establecidos para la realización de las actividades, tareas y la entrega de los trabajos.

Los **contenidos según el Verifica** se centran en el contexto del centro, el centro y el aula: la relación con la familia a través de las asociaciones de padres y escuelas de padres; los espacios del Centro y en especial del aula; la observación de las rutinas y la distribución de la jornada escolar; la gestión del aula en relación a la resolución de conflictos. El desarrollo evolutivo del niño, la atención a la diversidad en el aula, la metodología y planificación de la enseñanza, importancia de la evaluación, actividades complementarias, la aplicación del marco legal de la Educación Infantil, salidas profesionales, código deontológico de la profesión.

COMPETENCIAS GENÉRICAS de GRADO

Competencias Genéricas (CGI)

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de resolución de problemas

Capacidad de organización y planificación

Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas

Capacidad de comunicación oral y escrita en la propia lengua

Competencias Genéricas (CGP)

Habilidades interpersonales

Trabajo en equipo

Capacidad crítica y autocrítica

Compromiso ético

Competencias Genéricas (CGS)

Capacidad de aprender

Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Preocupación por la calidad

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS (agrupadas)

La mejor forma de desarrollar las competencias es articulando formación y experiencia. El Prácticum se convierte, en este entramado complejo, en el puente conector de ambos mundos: el formativo y el laboral. Éstas sólo se pueden adquirir en su complejidad en contextos reales de intervención práctica, donde los conocimientos, las habilidades y las actitudes se entrelazan para responder a las necesidades educativas. La formación en el contexto de trabajo es superior a cualquier tipo de formación, por cuanto: “Las **experiencias obtenidas de la acción**, de la asunción de responsabilidad real y del enfrentamiento a problemas concretos, aportan realmente competencias que la mejor enseñanza jamás será capaz de proporcionar” (Lévy- Leboyer, 1997).

Por todo ello se le deberá formar hacia la adquisición de capacidades y destrezas, al mismo tiempo que de actitudes que le hagan competente en el desarrollo de su profesión.

Desde el primer momento se ha de **asumir las consecuencias** de la inmersión e implicación en la escuela. Ello pone en juego un grado creciente de intervención y colaboración con distinta intensidad, responsabilidad, grado de autonomía y siempre con la **tutorización adecuada**. El proceso de adquisición de competencias no es lineal sino progresiva: adquiriendo mayor grado de significatividad conforme se avance en la experiencia. Y es desde esta concepción desde donde secuenciamos las competencias, objetivos y contenidos para el Prácticum II, que viene a constituir una oportunidad de profundización en el currículum básico en Educación Infantil, influido por el carácter de optatividad que se ofrece en 4º curso de Grado.

Competencias generales	Competencias específicas	Relación CG/CE
CG 1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil	CDMP.61 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias	CG1/ CDMP61
CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	CDMP65. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0 – 3 años y de 3 – 6 años.	CG2/ CDMP65
CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.	CDMP 66. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social	CG5/ CDMP66
CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo de 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.	CDMP 63. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	CG10/ CDMP63
CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en	CDMP 63. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. CDMP 64. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro	CG11/ CDMP63 CDMP64

los estudiantes.		
CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales	CDMP 64. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. CDMP 66 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social	CG12/ CDMP64 CDMP66

OBJETIVOS

- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de programación didáctica. (CG1/ CDMP.61)
- Poner en práctica las estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa. (CG1/ CDMP.61)
- Asumir de manera gradual y progresiva la intervención en el centro y aula hasta llegar a responsabilizarse del grupo en determinados momentos y situaciones. (CG10/CDMP63)
- Implicarse en el trabajo del centro participando de forma activa en proyectos, actividades, elaboración de recursos, etc. (CG10/ CDMP 63)
- Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión teoría – práctica y la forma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje. (CG11/ CDMP 63, CDMP64)
- Desarrollar procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Infantil, así como con el tutor o tutora de los centros escolares. (CG2/ CDMP65)
- Tomar conciencia de las obligaciones y responsabilidades profesionales (CG12/ CDMP64, CDMP66)

CONTENIDO

ESCUELA

1. Funcionamiento de un centro.
 - 1.1. Marco legal de la enseñanza infantil. Legislación vigente para el desempeño de la labor docente en Educación Infantil.
 - 1.2. Contexto y características significativas del centro.
 - 1.3. Organigrama del Centro.
2. Función del maestro.
 - 2.1. Distintos profesionales del centro.
 - 2.2. El trabajo en equipo entre el profesorado.
 - 2.3. Documentos y funciones del tutor.
 - 2.4. Relación con las familias.

AULA, GRUPO – CLASE

3. Características del grupo-aula.

- 3.1. Características del grupo clase y su alumnado.
- 3.2. Registros de observación sistemática y análisis en las interacciones y comunicación. Infantil (distribución de espacios y tiempos, horarios de clase, rutinas en las distintas áreas de conocimiento recreo, deberes etc.).
- 3.3. Estructura y funcionamiento (ambiente/clima/convivencia, asambleas, tutorías con alumnos y padres, entrega de notas, etc.).
- 3.4. Resolución de situaciones conflictivas.

4. Metodología activa y planificación de la enseñanza.

- 4.1. Análisis didáctico de las actividades observadas en las distintas áreas curriculares. ¿Cómo se realizan las actividades en el aula? (Trabajo cooperativo...etc., asambleas, distribución del espacio, turno de palabra, cómo se mantiene el silencio/ orden, etc.).
- 4.2. Identificar distintas estrategias didácticas en cuanto a la metodología enseñanza-aprendizaje: actividades secuenciadas, tipos de actividades (unidades didácticas integradas, trabajo por proyectos, trabajo en equipo, investigación en el aula, instrumentos de evaluación, etc.), interacciones, materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.
- 4.3. Actividades escolares que complementan el programa curricular en Educación Infantil (salidas, fiestas, participación de las familias, celebraciones de días concretos, etc.)

III.- SALIDAS PROFESIONALES

5. Profesionales de la educación infantil: experiencias de vida
 - 5.1. Posibles salidas al mercado laboral.
 - 5.2. Código deontológico de la profesión.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, C. y otros (2009). *Actividades para educación infantil: 3, 4, 5 y 6 años*. Sevilla: Wanceulen
- Albertin, A. M. y Zufiaurre, B. (2006). *La Educación Infantil como tarea de maestra: claves de formación y contexto de desarrollo profesional*. Barcelona: Octaedro.
- Alcántara, C. (2007). *Introducción a la programación de aula de Educación Infantil*. Sevilla: Fundación ECOEM
- Dahlber, G., Moss, P. y Pence, A. (2005). *Más allá de la calidad de la Educación Infantil: perspectivas postmodernas*. Barcelona: Graó,
- Díez, C. (2009). *Mi escuela sabe a naranja: estar y ser en la educación infantil*. Barcelona: Graó
- Flores, E. (2005). *La resolución de conflictos en el aula de educación infantil: una propuesta de educación para la convivencia*. Valladolid: Editorial de la Infancia
- Pitluk, L. (2007). *La planificación didáctica en Educación Infantil: las unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas*. Sevilla: MAD
- Prieto, A. y Medina, R. (2005). *El juego simbólico como agente de socialización en la educación infantil:*

planteamientos teóricos y aplicaciones prácticas. Madrid: UNED

Quinto, B. (2007). *Los talleres en Educación Infantil: espacios de crecimiento*. Barcelona: Graó

Rodríguez, M. (2005). *Materiales y recursos en Educación Infantil: manual de usos prácticos para el docente*. Vigo: Ideaspropias.

Shores, E. F. y Grace, C. (2004). *El portafolio paso a paso. Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó

Villa, J. (1998). *La animación de grupos*. Madrid: Escuela Española.

VVAA (2010). *Historia y perspectiva actual de la educación infantil*. Barcelona: Graó

Zabalza, M. A. (2001) *Calidad en la educación infantil*. Madrid: Narcea

NORMATIVA

PLAN DE CONTINGENCIA aprobado el 17 de abril de 2020 por la Universidad de Granada: 'Plan de actuación covid-19 programa formativo para el desarrollo de las prácticas curriculares en los títulos de educación en la modalidad no presencial'.

REAL DECRETO 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

REAL DECRETO 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en centros docentes no universitarios.

VERIFICA INFANTIL DEL Centro de Magisterio La Inmaculada.

REAL DECRETO 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

ENLACES RECOMENDADOS

- Tejada Fernández, J. El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo Universitat autónoma de Barcelona <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-tejada.html#resumen>
- Conferencia del Encuentros Educativos del Prácticum <https://cmli.es/encuentros-educativos/>
- Claves para educar <https://isabelrodriguezclavesparaeducar.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE ACTIVIDAD FORMATIVA EN CMI

El Prácticum se desarrolla en un contexto laboral donde es preciso comportarse adecuadamente, respetuoso con toda la comunidad educativa. Mostrar espíritu de iniciativa y disponibilidad para colaborar con los profesionales del centro. Reflexionar sobre lo que acontece, con rigor y compromiso ético tanto en la recogida de datos sobre la realidad y en su análisis e interpretación como en el desarrollo de tareas docentes, colaborando con los tutores.

Una de las claves fundamentales para el desarrollo profesional es la formación del pensamiento práctico en un contexto escolar de 'aprendizaje situado' Para ello se hace necesaria la reflexión compartida sobre

las propias experiencias vividas. Por tanto se fomentará en los seminarios actividades formativas desde reflexión-acción, el diálogo y debate, la expresión oral y escrita de las ideas y sentimientos, el respeto, la escucha, la humildad, la crítica y la autocrítica.

Los seminarios propician espacio de encuentro entre los alumnos con su tutor académico desde un seguimiento contextualizado y en coordinación con los tutores profesionales. La coherencia del diseño y sus actividades formativas constituye una unidad entre todos los elementos: a) seminario inicial, seminario de seguimiento, seminario de mención y seminario final, b) los talleres en el que colaboran maestros con gran experiencia profesional y c) los encuentros educativos en sus diferentes formatos ya sea cineforum o conferencias impartidas expertos en la temática. Esta manera tan dinámica de concebir el Prácticum ofrece claves importantes para la realización eficaz y calidad del mismo. Se trata de aprehender el conocimiento de una metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional que favorezca la innovación y la creatividad (Real Decreto 1707/2011, artículo 2.1).

Durante el periodo de prácticas el alumnado, además de llevar a cabo actuaciones en el aula que le proporcionen firmeza y solidez en su formación como profesional, debe reflexionar sobre cómo se lleva a cabo el desarrollo del currículo de Educación Infantil, integrando sus conocimientos teóricos con la práctica.

Tiene como objetivo fundamental que el alumnado establezca contacto y participe de la realidad en un centro escolar. Para ello, se le pide que haga tareas de observación, colaboración, intervención y reflexión sobre la escuela y su contexto, los agentes educativos que concurren en ella, los espacios, materiales y programas, entre otros aspectos. Consideramos importante que el alumnado desarrolle todas sus competencias, tanto académicas, profesionales como personales, desde el propio contexto real de trabajo.

El tutor académico debe guiar a los estudiantes durante el Prácticum II a adquirir hábitos de observación y dominio de diferentes registros de observación sistemáticos, diseñar y planificar intervenciones educativas, así como su revisión. Desarrollar herramientas como registros, diario de prácticas, mapas conceptuales, tareas, proyectos, secuenciación y unidades didácticas, etc. y todos aquellos instrumentos que nos puedan servir para la elaboración del informe- memoria final y la confección del portafolio profesional como producto final relevante.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (24 créditos=600 horas)

- 1. Presencia en el centro escolar (60 %):** de lunes a viernes, durante la jornada escolar del centro. Prevalece el calendario escolar sobre el calendario universitario, presencialidad obligatoria.
- 2. Actividades formativas (10 %):** los miércoles de 17:30 a 19:00 actividades formativas en el Centro de Magisterio La Inmaculada, presencialidad obligatoria publicadas en el plan de trabajo, en el documento Itinerario Didáctico.
- 3. Trabajo autónomo (30 %):** lectura, análisis de documentos, búsqueda de información complementaria, elaboración de actividades, reflexiones, informes, memoria y otras producciones, elaboración del portafolio final.

EVALUACIÓN

- Cumplir con las responsabilidades encomendadas en los centros educativos.
- Respetar el compromiso que se adquiere al firmar el documento de confidencialidad
- Asistir a las actividades formativas CMI, con puntualidad y participación.
- Elaborar y entregar del portafolio en forma y fecha establecida.
- Seleccionar, organizar y presentar muestras de trabajo o evidencias.
- Justificar las evidencias en relación con los objetivos, contenidos y metodología.
- Dominar de comunicación escrita: claridad, coherencia, concisión, variedad, estructura, redacción, corrección gramatical y ortografía en todas las actividades.
- Ejercer la autocrítica y el compromiso ético.
- Trabajar de forma autónoma y de adaptación a nuevas situaciones.
- Evidenciar un proceso reflexivo y de observación en la complejidad de la práctica docente.
- Manifestar un comportamiento ético y favorecedor de un aprendizaje autónomo para la adquisición de habilidades tanto social como de pensamiento (recogida de información, análisis, reflexión y síntesis).
- Toda ausencia no justificada y/o no comunicada a los tutores profesional y académicos repercutirá en la calificación final.
- La evaluación final es competencia del tutor académico.
- Corrección en el lenguaje y en las formas de expresión y en el vestir.
- No hacer un uso indebido del móvil; se recomienda tenerlo desconectado durante la estancia en el centro.
- Observar la puntualidad, pues el retraso o ausencia injustificada perturba el trabajo del maestro y alumnos. Es aconsejable estar 10 minutos antes para hablar con el maestro sobre las actividades que éste haya organizado para ese día y para recibir a los alumnos.

Tutor académico Portafolio	Seminarios	10 %
	Talleres	10 %
	Encuentros Educativos	10 %
	Portafolio	20 %
Informe del tutor profesional de acuerdo con el modelo establecido por el CMI		50 %

Los tutores académicos visitan los colegios

Para facilitar la colaboración entre escuela y universidad es muy importante establecer cauces efectivos de comunicación entre tutor académico – tutor profesional; especialmente en el seguimiento tanto de la asistencia como de la prevención de conflictos de convivencia. Para ello los tutores académicos visitarán durante el transcurso del Prácticum los Centros Colaboradores.

Ello favorece el correcto seguimiento del Prácticum en un contexto de ‘aprendizaje situado’. Le permite conocer al tutor académico *in situ* la marcha del estudiante, mediante una entrevista con él, intercambiando impresiones y recabando información del director y/o tutores profesionales que están en contacto directo con el estudiante y en contacto con la Comisión del Prácticum.

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	
CG2/CDMP65 CG11/CDMP63 CDMP64 CG12/CDMP64 CDMP66	Memoria final y diario (para su elaboración ver las indicaciones del plan de trabajo que aparece en el itinerario didáctico).	50% Portafolio profesional
CG10/CDMP63 CG11/CDMP63 CDMP64	Las tareas y documentos generados durante el Prácticum (para su elaboración ver las indicaciones del plan de trabajo que aparece en el itinerario didáctico).	
CG1/CDMP61 CG5/CDMP66 CG4/CDMP.60 CG11/CDMP63 CDMP64	Informe del Centro colaborador del Prácticum .	50% Evaluación del tutor profesional

- Para aprobar el Prácticum el estudiante tendrá que haber alcanzado una valoración positiva, igual o superior a 5, tanto del tutor académico como del tutor profesional.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor profesional supone la no evaluación del portafolio y supone por las características de la actividad en los centros escolares un no presentado tanto en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de ese curso académico. El alumno/a tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura, previa matrícula, en el curso académico siguiente.

Tampoco se hará media en caso de superar exclusivamente el informe del tutor profesional, y suspender o no presentar el portafolio. En ese caso constará en la convocatoria ordinaria un suspenso o no presentado que se mantendrá hasta la convocatoria extraordinaria, en la cual se tendrá que presentar aquellos documentos no entregados o suspendidos en la evaluación ordinaria. De no ser así constará como no presentado y el alumno tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura en el curso académico siguiente.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Ver web del centro: <https://cmli.es/>

- Correo electrónico
- Plataforma del centro
- Enlaces de Google Meet.
- Atención personalizada en el despacho vía

	telefónica o presencialmente con las medidas sanitarias pertinentes.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene para el cumplimiento del nivel de adquisición de competencias. • Será siempre obligatorio el uso de mascarillas, aunque exista la distancia de metro y medio entre el estudiantado. • Las actividades del en el CMLI se organizan en la franja de la tarde, los días y los horarios se publicarán en la web del CMLI con antelación a la realización del Prácticum. • Las actividades semanales serán de una hora y media y se realizarán de forma presencial en aulas reservadas para dichas fin, siempre con capacidad suficiente para guardar la distancia de seguridad y garantizar las medidas de seguridad. • Se atenderá al trabajo individual y/o grupal a través tanto de la atención personalizada como de las distintas plataformas que requiera de la atención, el diálogo, el trabajo y puesta en común necesarios para las actividades teórico-prácticas descritas en esta guía. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • La entrega del portafolio final será por vía telemática. • Los criterios y porcentajes no se modifican. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • La entrega del portafolio final será por vía telemática. • Los criterios y porcentajes no se modifican. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • No se contempla. 	

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Ver web del centro: https://cmlí.es/	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico - Plataforma del centro - Enlaces de Google Meet. - Atención personalizada en el despacho vía telefónica

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se mantiene para el cumplimiento del nivel de adquisición de competencias.
- La metodología se adaptará a las exigencias establecidas según las medidas sanitarias que así lo requieran en el momento, atendiendo todos los estudiantes de forma no presencial vía online garantizando la comunicación interactiva y el seguimiento en el desarrollo de las actividades y seminarios de seguimiento.
- Se refuerza el formato de las actividades formativas para compensar la falta de presencialidad en los centros. Se adapta el plan de trabajo y el cronograma de los seminarios semanales con actividades formativas 'equivalentes' no presenciales.
- Las distintas plataformas atenderán al trabajo individual y/o grupal que requiera de la atención, el diálogo, el trabajo y puesta en común necesarios para las actividades.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La entrega del portafolio, adaptado con las actividades complementarias no presenciales será por vía telemática.
- Los criterios y porcentajes no se modifican.

Convocatoria Extraordinaria

- La entrega del portafolio, adaptado con las actividades complementarias no presenciales será por vía telemática.
- Los criterios y porcentajes no se modifican.

Evaluación Única Final

- No se contempla.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN:

1. Perderá la convocatoria toda aquella persona que, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
2. Una vez concluido el período de revisión de notas no se podrá modificar las calificaciones publicada.
3. Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas en cada curso académico.
4. La calificación de 'No Presentado' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.

-
5. Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnos ordinarios, por lo tanto los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación.
 6. Además se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada.
<http://dge.ugr.es/pages/estudiantes/examenes>
[http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/)
 7. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

PLATAFORMA:

El estudiante debe de consultar la plataforma virtual del Centro con regularidad; allí estarán: la guía docente, el itinerario didáctico, calificaciones, trabajos, tareas, actividades, grupos, otros avisos y posibles modificaciones del plan de trabajo.

Así mismo el estudiante deberá disponer de la cuenta @go.ugr.es que le permita acceso autónomo a la plataforma Google Meet.

ITINERARIO DIDÁCTICO:

Esta Guía Docente se complementa con el Itinerario Didáctico que será presentado en el seminario inicial por el tutor académico asignado con anterioridad al comienzo del Prácticum y presentar el cronograma de las diferentes actividades.